



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



PROCESO ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL JUNÍN
2019 – 2020

REQUISITOS

1. Solicitud dirigida al Gobernador Regional.
2. Copia fedateada de la Constancia que acredite personería jurídica de la Organización en los Registros Públicos, expedida con una antigüedad no mayor a 60 días de la presentación de la solicitud de inscripción donde se precise la Junta Directiva o Representante Legal vigente.
3. Para las Organizaciones o Instituciones creadas o reconocidas por Ley, presentar copia fedateada del documento que los crea o reconoce como tal. Así mismo, deberá acreditar vigencia de su Junta Directiva, Representante Legal y/o designación del titular.
4. Copia del DNI de los representantes legales, quienes deben de ser mayores de edad.
5. Copia de documentos que acrediten la residencia no menor a dos (2) años en el Departamento de Junín, de los representantes legales.
6. Copia de documentos que acrediten al menos tres años de actividad institucional, presencia efectiva y trabajo en el departamento de Junín. Acreditación que puede ser mediante Libros de Actas de la Organización, memoriales o publicaciones, entre otros.
7. Declaración Jurada de No encontrarse incurso en los impedimentos e incompatibilidades establecidos en el Artículo N° 14 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales, en lo que corresponde.
8. Ficha debidamente rellena y firmada (Anexo 2).

NOTA: Una misma persona natural ó jurídica no puede tener la representación de dos ó más organizaciones representativas.


Lic. Clever Ricardo Untiveros Lazo
Gerente Regional de Desarrollo Social - GRJ
Presidente Comité Electoral
CCR Junín 2019 - 2020


Econ. Jaime John Araujo Obregón
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento - GRJ
Secretario Comité Electoral
CCR Junín 2019 - 2020


Econ. Rogelio Javier Huamani Carbajal
Gerente Regional de Desarrollo Económico - GRJ
Vocal Comité Electoral
CCR Junín 2019 - 2020